

Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Juan Jesús Rodríguez Leiva, DAD-MA-2010-0008, sobre la vivienda perteneciente al grupo MA-0901, finca 24504, sita en Giner de los Ríos, 12, 1.º D, Ronda (Málaga) y dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos, de 11 de mayo de 2010, donde se le imputan las siguientes causas de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa. La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

- Falta de pago de las rentas así como de las cantidades exigibles por servicios o gastos comunes. Causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 2, letra a) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El acuerdo de inicio y pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Pasaje San Fernando, núm. 2, 29002, Málaga, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: MA-0901.

Finca: 24504.

Municipio (Provincia): Ronda.

Dirección vivienda: Giner de los Ríos, 12, 1.º D.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Rodríguez Leiva Juan Jesús.

Málaga, 16 de julio de 2010.- El Instructor, Francisco Javier Pérez-Montaut Martínez, la Secretaria, Ana Cid Sabatel.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación.

Programa 32D: Formación Profesional Ocupacional.

EXPT	RES	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2010/I/1	C-1	B60981057	GRUP SUPECO MAXOR, S.L.	23.157,00 €
29/2010/I/8	C-1	A29203775	GUADALCOR, S.A.	83.767,50 €
29/2010/I/10	C-1	B92845692	SIPADAN SERVICIOS FORMATIVOS, S.L.	43.710,00 €
29/2010/I/14	C-1	24152745P	FRANCISCO JAVIER ONIEVA LOPEZ	98.940,00 €
29/2010/I/16	C-1	B29443496	MAQUETAS TADEMA S.L.	64.800,00 €
29/2010/I/18	C-1	B92961143	BUSCFONIA, S.L.	27.540,00 €
29/2010/I/18	C-2	B92961143	BUSCFONIA, S.L.	82.620,00 €
29/2010/I/23	C-1	F92092113	SERMACON, S.C.A.	40.425,00 €
29/2010/I/46	C-1	B92116979	NOVASOFT CORPORACION EMPRESARIAL S.L.	59.400,00 €
29/2010/I/50	C-1	B92116979	NOVASOFT CORPORACION EMPRESARIAL S.L.	19.800,00 €
29/2010/I/52	C-1	A79252219	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	51.870,00 €
29/2010/I/55	C-1	B92324706	GRUPO ACT TECHNOLOGY,S.L.	98.940,00 €
29/2010/I/56	C-1	B29890563	ORGANIZACION Y GUARDA DE ARCHIVOS, S.L.	25.410,00 €
29/2010/I/57	C-1	B29552189	CENTRO DE BUCEO DE BENALMADENA S.L.	88.935,00 €
29/2010/I/57	C-2	B29552189	CENTRO DE BUCEO DE BENALMADENA S.L.	202.125,00 €
29/2010/I/60	C-1	B92350214	ESPECTACULOS OLORUN, S.L.	316.590,00 €
29/2010/I/67	C-1	A95063962	VENSY ESPAÑA, S.A.	116.707,50 €
29/2010/I/72	C-1	B92699651	TAUCE PRODUCCIONES, S.L.	75.075,00 €

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 23 de julio de 2010.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009, por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación.

Programa 32D: Formación Profesional Ocupacional

Expte.	Res	CIF/NIF	Entidad	Importe
29/2010/I/36	C-1	G91287334	Fundación Valentín de Madariaga y Oya	41.260,50 €
29/2010/I/78	C-1	G29690963	Asoc. Prov. Empresarios Res. Priv. de la 3.ª Edad	37.365,00 €

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 23 de julio de 2010.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 20 de julio de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre notificación de requerimiento de acreditación para la interposición del recurso de alzada del expediente que se cita relativo al Registro de Empresas Acreditadas.

Realizados los trámites necesarios para comunicar a la empresa interesada oficio de la Dirección General de Seguridad

y Salud Laboral requiriendo la acreditación de representación en el expediente que se indica, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Haciéndose saber que el presente anuncio sirve de notificación, significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este Boletín, deberá presentar la acreditación de la representación, por cualquier medio que deje constancia fidedigna, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que, en caso de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición.

Haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, Avda. de Hytasa, núm. 14, planta sótano, Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Sevilla.

Expediente número: INS_2008_06767.

Empresa interesada: Construcciones y Reformas Vejer & Robles, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de acreditación de representación para interposición de recurso de alzada.

Último domicilio: C/ Cañada Ancha, s/n, Vejer de la Frontera (Cádiz), 11150.

Sevilla, 20 de julio de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 20 de julio de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre requerimiento de acreditación para la interposición del recurso de alzada del expediente que se cita relativo al Registro de Empresas Acreditadas.

Realizados los trámites necesarios para comunicar a la empresa interesada oficio de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral requiriendo la acreditación de representación en el expediente que se indica, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Haciéndose saber que el presente anuncio sirve de notificación, significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este Boletín, deberá presentar la acreditación de la representación, por cualquier medio que deje constancia fidedigna, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que, en caso de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición.

Haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, Avda. de Hytasa, núm. 14, planta sótano, Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Sevilla.

Expediente número: INS_2008_20653.

Empresa interesada: Juandrián, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de acreditación para interposición de recurso de alzada.

Último domicilio: C/ San Carlos Borromeo, 9, Utrera (Sevilla), 41710.

Sevilla, 20 de julio de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000602-09-P.

Notificado: Equipamiento y Mobiliario Martín, S.L.

Último domicilio: C/ Cervantes, 30, Puente Mayorga, San Roque (Cádiz).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000629-09-P.

Notificado: Don Rafael Medina Boza.

Último domicilio: Avda. Miraflores de los Ángeles, 5, 7.º, 5, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000660-09-P.

Notificado: IFY Internationals for you, S.L.

Último domicilio: C/ Don Ricardo, 2, 3.º C., Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000737-09-P.

Notificado: Tabernas Malacitanas, S. L.

Último domicilio: C/ Pindaro, 19, esc. 7. 1.º B, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000435-10-P.

Notificado: Don José Herbás Velázquez.

Último domicilio: C/ Teniente Salvo Rabasa, 5, bajo izda., Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000450-10-P.

Notificado: Electrypuertas Villegas, S.L.

Último domicilio: C/ Edelmira Castillo, Edif. Ansares, 2, Rincón de la Victoria (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000457-10-P.

Notificado: Don Alejandro Rojí Doña.

Último domicilio: C/ Padre Lerchundi, 2, 5.º C, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.